CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00471-2026-2031-CD
RU 31083-CD
29 SEPTIEMBRE 2026 11:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

"MOCIÓN DE SALUDO POR EL 126º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI, DEPARTAMENTO DE LORETO"

La Diputada de la República que suscribe, **ANA LUISA YUFFRA LUGO**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la Región Loreto, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo previsto en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley sin número (Ley S/N) del 13 de octubre de 1900, se creó el distrito Contamana, en la provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, estableciéndose como su capital a Contamana.

Que, el 13 de octubre de 2026, el distrito de Contamana conmemora su centésimo vigésimo sexto aniversario (126°) de creación política, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad cultural, diversidad y el esfuerzo permanente de su población para contribuir al desarrollo de la Amazonía y del país.

Que, asimismo, el distrito Contamana, es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Ucayali y es la capital de la misma, posee una invaluable riqueza étnica, geográfica y cultural, caracterizada por la diversidad de sus bosques, su riqueza en fauna y flora, sus recursos forestales; así como por una singular una fusión entre el legado de los pueblos indígenas u originarios y las costumbres ribereñas expresadas en su artesanía, agricultura nativa y demás manifestaciones culturales, que le confieren un importante potencial para el turismo.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados del Congreso de la República, expresar el reconocimiento y saludo institucional a las provincias y distritos del país en ocasión de sus aniversarios de creación política, resaltando el aporte de sus autoridades, comunidades, pueblos indígenas u originarios y población en general, al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, así como al desarrollo social, cultural, económico y ambiental del Perú.

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cálido saludo, reconocimiento y felicitación al distrito Contamana, provincia de Ucayali, del departamento de Loreto, con ocasión de conmemorarse, el 13 de octubre de 2026, su centésimo vigésimo sexto aniversario (126°) de creación política, destacando la trascendencia de esta fecha, como oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución al desarrollo social, cultural, productivo y ambiental del departamento de Loreto y del país.

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades, líderes y lideresas comunales, organizaciones sociales, comunidades nativas, pueblos indígenas u originarios y población en general, por su compromiso permanente con la preservación de su identidad cultural, la protección de su patrimonio cultural, el desarrollo sostenible y la construcción de una provincia con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y condiciones dignas para las actuales y futuras generaciones;

TERCERO. Remitir la presente moción de saludo al señor **Rodolfo Pedro Lovo Tello**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Contamana, y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, religiosas, militares y policiales, líderes y lideresas comunales, representantes de los pueblos indígenas u originarios y población en general; expresándoles los mejores deseos de bienestar, unidad, desarrollo y prosperidad, con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
YUFFRA LUGO Ana Luisa FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2026 11:45:28-0500